



Circular N° 11/2019

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

XVII CIRCUITO DE SENIORS DE DAMAS Y CABALLEROS DE CASTILLA Y LEON **2019**

“MEMORIAL PACO IBAÑEZ”

ORGANIZA Y COORDINA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN.

COLABORAN: Todos los Campos de Golf en los que se celebra el Circuito.

LUGAR Y FECHA:

<i>Campo</i>	<i>Provincia</i>	<i>Fecha</i>	<i>Inscripción Desde</i>	<i>Inscripción Hasta</i>
<i>Entrepinos Golf</i>	<i>Valladolid</i>	9-10 Abril	16:00 h. 1/4/2019	14:00 h 8/4/2019
<i>Club de Gol de Villarrín</i>	<i>Zamora</i>	24 Abril	16:00 h. 15/4/2019	14:00 h 22/4/2019
<i>Los Angeles de San Rafael ASR Golf</i>	<i>Segovia</i>	8 Mayo	16:00 h. 29/4/2019	14:00 h 6/5/2019
<i>Isla dos Aguas</i>	<i>Palencia</i>	22 Mayo	16:00 h.13/5/2019	14:00 h 20/5/2019
<i>Campo de Golf Riocerezo</i>	<i>Burgos</i>	5 Junio	16:00 h 27/5/2019	14:00 h 3/6/2019
<i>Naturávila Golf – El Fresno</i>	<i>Ávila</i>	19 Junio	16:00 h. 10/6/2019	14:00 h 17/6/2019
<i>Club de Golf Villa de Cuellar</i>	<i>Segovia</i>	3 Julio	16:00 h. 24/6/2019	14:00 h 1/7/2019
<i>Complejo Deportivo Golf Sotoverde</i>	<i>Valladolid</i>	17 Julio	9:00 h. 8/7/2019	14:00 h 15/7/2019
<i>WeGolf – La Almarza</i>	<i>Ávila</i>	21 Agosto	9:00 h. 12/8/2019	14:00 h. 19/8/2019
<i>Club de Golf de Soria</i>	<i>Soria</i>	4 Septiembre	9:00 h. 26/8/2019	14:00 h 2/9/2019
<i>Zarapicos Golf</i>	<i>Salamanca</i>	18 Septiembre	9:00 h. 9/9/2019	14:00 h 16/9/2019
<i>Club de Golf Lerma</i>	<i>Burgos</i>	2 Octubre	16:00 h. 23/9/2019	14:00 h 30/9/2019
<i>León Club de Golf</i>	<i>León</i>	16 Octubre	16:00 h 7/10/2019	14:00 h. 14/10/2019

La Federación de Golf de Castilla y León a través de su Comité Amateur podrá modificar puntualmente tanto las fechas programadas como las sedes de las pruebas anunciadas siempre que sea debido a circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen y en beneficio de la competición y sus participantes

**MODALIDAD
DE JUEGO:**

Individual Indistinto Stableford Hándicap y Scratch a 18 hoyos

CATEGORIAS:

1ª Categoría hándicap exacto hasta 11,4

2ª Categoría hándicap exacto desde 11,5 hasta 18,4

3ª Categoría hándicap exacto desde 18,5 hasta 26,4

4ª Categoría hándicap exacto desde 26,5, participa bajo las condiciones del Circuito Nacional de 5ª categoría y valedera para el mismo las celebradas hasta el mes de agosto, inclusive.

Al tratarse de una prueba que se desarrolla durante varios meses, cada jugador (jugadora/jugador) competirá en la categoría que acredite en cada torneo.

BARRAS DE SALIDA:

Caballeros de 1ª, 2ª y 3ª categoría..... Amarillas

Caballeros de 4ª y Damas de cualquier categoría..... Rojas

INSCRIPCIONES:

En cada convocatoria se publicarán los plazos, horarios y condiciones para la inscripción que de forma orientativa y para las realizadas telefónicamente será de 16:00 a 19:00 de lunes a jueves y de 9:00 a 14:00 horas los viernes. En los meses de Julio, Agosto y primera quincena de Septiembre el horario de lunes a viernes será de 9:00 a 15:00 horas.

Se reservará un porcentaje de las plazas y solamente durante los dos primeros días de la inscripción, para las realizadas telefónicamente.

La inscripción se realizará telefónicamente (**983 04 24 20**) o por correo electrónico (**secretaria@fgolfcyl.org**), dentro de los plazos establecidos, en la sede de la Federación de Golf de Castilla y León, debiendo consignar número de licencia, nombre y apellidos y hándicap exacto actualizado y en las convocatorias en dos días especificar el día a participar.

En cada comunicación se permitirá un máximo de cuatro jugadores.

La admisión de los jugadores será por estricto orden de llegada de la comunicación a la Federación.

Entre los jugadores inscritos y no admitidos por superar el número de plazas, se establecerá una lista de espera por orden de inscripción para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro de los plazos previstos.

Si algún jugador inscrito no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Castilla y León antes de las 24 horas de su participación en el torneo.

Al jugador que incumpla este requisito, solamente se le permitirá la inscripción en lista de espera para los tres siguientes torneos del Circuito y una vez transcurridos dos días del inicio del periodo de inscripción. De reincidir no será admitida su inscripción en ninguno de los torneos restantes

CONDICIONES:

Podrán participar todos los jugadores aficionados, **con categoría Senior**, en posesión de la licencia federativa por Castilla y León o socios con esa categoría de los clubes de dicha Comunidad Autónoma.

El número máximo de jugadores participantes para cada una de las jornadas de la prueba será de 90 jugadores para los campos de 18 hoyos y de 52 para los campos de 9 hoyos, sin perjuicio que el Comité de la Prueba a la vista de las condiciones del campo y organizativas considere cualquier variación.

Para que se pueda disputar una categoría deberán haber participado un mínimo de seis jugadores. En el caso de que en alguna categoría no hayan participado el número mínimo establecido, los integrantes de dicha categoría pasarán a participar en la categoría inferior. Por ejemplo, si esta situación se diera en primera categoría los jugadores inscritos en ella pasarían a participar en segunda categoría

Los jugadores (caballeros) participantes que se encuadren en la 4ª categoría realizarán las salidas de los hoyos desde las marcas rojas y jugarán con su hándicap de juego completo.

PRÁCTICA:

En este sentido y exclusivamente para las pruebas que se celebran en dos días distintos (martes y miércoles) se modifica la Regla 5.2b para **PROHIBIR** la práctica en el campo de la competición antes de una vuelta en cualquier día de la competición. Los jugadores que infrinjan esta Condición serán penalizados tal y como indica la Regla 5.2

COCHES DE GOLF:

Se permite la utilización de coches de golf.

PRUEBA FINAL:

Esta prueba es un torneo más del Circuito y por tanto valdiera para el resultado final.

En esta prueba tendrán derecho a inscribirse:

- Los tres primeros jugadores clasificados de cada categoría hándicap y el primer clasificado scratch y la primera clasificada scratch de la clasificación acumulada del Circuito Senior.
- Todos los clasificados como primero/a de cada categoría hándicap, además de los campeones scratch damas o caballeros en cualquiera de las pruebas del Circuito Senior.

Si una vez confirmada la inscripción por derecho de todos los jugadores anteriores sobran plazas, se dará cabida a aquellos que lo hayan solicitado dentro del plazo de inscripción establecido en el siguiente orden:

- Clasificados como segundo/a de primera categoría hándicap en cualquiera de las pruebas del Circuito Senior.
- Clasificados como segundo/a de segunda categoría hándicap en cualquiera de las pruebas del Circuito Senior.
- Clasificados como segundo/a de tercera categoría hándicap en cualquiera de las pruebas del Circuito Senior.
- Por riguroso orden de inscripción, los jugadores/as que hayan participado en alguna de las pruebas del Circuito Senior

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

La cuota de inscripción será de 38 € en los campos de 18 hoyos y 34 € en los campos de 9 hoyos e incluirá greenfee, avituallamiento en el campo, comida e impuestos.

REGLAS DE JUEGO:

Cada una de las pruebas del Circuito se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G. y las Locales que dicte el Comité de la Prueba, así como cualquier normativa complementaria publicada con el objetivo de beneficiar a la competición.

CLASIFICACIÓN FINAL DEL CIRCUITO:

Modalidad scratch

En cada una de las pruebas y categoría (damas y caballeros) y para aquellos participantes con resultado válido, se asignará una puntuación de 25 puntos para la primera posición, 24 para la segunda y así sucesivamente hasta llegar a la vigésimo quinta posición que obtendrá *un* punto. En el caso que el número de participantes sea menor de 25 se otorgarán tantos puntos como participantes al primero de ellos, un punto menos al siguiente y así sucesivamente hasta llegar al último al que se le otorgará un punto. En la categoría de caballeros se otorgará un bonus de 3 puntos para el primero, 2 para el segundo y 1 para el tercer clasificado.

En la categoría de damas se otorgará un bonus de 1 punto para la primera clasificada.

La clasificación general de la modalidad scratch damas y scratch caballeros se confeccionará con la suma los cinco mejores resultados, según los criterios anteriores, de dicha modalidad más los puntos bonus obtenidos a lo largo del Circuito

Modalidad hándicap

En cada una de las pruebas y categoría de juego y para aquellos participantes con resultado válido, se obtendrá una puntuación conformada por la puntuación obtenida más 10 puntos para la primera posición, 9 para la segunda y así sucesivamente hasta llegar a la décima posición que obtendrá *un* punto. En el caso que el número de participantes en la categorías sea menor de diez se otorgarán tantos puntos como participantes al primero de ellos, un punto menos al siguiente y así sucesivamente hasta llegar al último al que se le otorgará un punto.

La clasificación general para la modalidad hándicap y categoría se confeccionará con la suma de los cinco mejores resultados obtenidos siguiendo el criterio anterior

La categoría de cada jugador, al finalizar el circuito, vendrá dado por la categoría en la que más veces haya participado. De producirse empate se le asignará la superior entendiendo como tal el siguiente orden: primera, segunda y tercera categoría

DESEMPATES:

Para cada una de las pruebas del circuito

En caso de empate, a igualdad de Hándicap de Juego, se resolverá de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde.

Para el resultado final del circuito:

- Ganadores Scratch: En caso de empate en la suma de los cinco mejores resultados, se resolverá a favor del jugador/a con la mejor puntuación otorgada por la clasificación scratch (puntos más bonus por posición obtenida), si persiste el empate se resolverá a favor del jugador/a con los dos mejores puntuaciones y así sucesivamente con todos los resultados del circuito. Si persistiese el empate, se resolvería por sorteo.

- Ganadores hándicap: En caso de empate en la suma de los cinco mejores resultados, se resolverá a favor del jugador/a con la mejor puntuación otorgada por la clasificación hándicap (puntos más bonus por posición obtenida), si persiste el empate se resolverá a favor del jugador/a con los dos mejores puntuaciones y así sucesivamente con todos los resultados del circuito. Si persistiese el empate, se resolvería por sorteo.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

Formado por un Representante del Campo, un Miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y un Delegado Federativo.

PREMIOS:

Para cada una de las pruebas:

Trofeo a 1º y 2º clasificado hándicap de cada categoría.

Regalo para la ganadora scratch damas

Regalo para el ganador scratch caballeros

(Los regalos y trofeos serán acumulables)

Para los ganadores del circuito:

Trofeo y material deportivo a 1º, 2º y 3º clasificado hándicap de cada categoría.

Trofeo y material deportivo 1ª clasificada en la modalidad scratch damas

Trofeo y material deportivo 1º clasificado en la modalidad scratch caballeros

(Los trofeos NO serán acumulables prevaleciendo los premios scratch sobre los premios hándicap)

ENTREGA DE PREMIOS:

Al finalizar cada torneo y al término de la comida de entrega de trofeos del miércoles, habrá un sorteo con obsequios de los patrocinadores entre los jugadores presentes, que hayan entregado tarjeta.

Igualmente habrá un obsequio para cada jugador, al inicio de cada prueba.

OBSERVACIONES:

Con objeto de facilitar la participación de jugadores de todos los lugares de la Comunidad Castellano-Leonesa se fija las **10:00 horas** como comienzo de los torneos del miércoles, salvo situaciones extraordinarias.

Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos y regalos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, que les dará el destino que considere oportuno.

Si por circunstancias extraordinarias alguna de las pruebas tuviera que suspenderse, el Comité de Aficionados-Senior de la Federación de Golf de Castilla y León, decidirá su aplazamiento o supresión definitiva.

El Comité de la Prueba está facultado para modificar cualquier condición del presente reglamento en beneficio de la prueba y sus participantes.

CIRCUITO NACIONAL DE 5ª CATEGORÍA:

Las pruebas celebradas hasta el mes de agosto, inclusive, serán valederas para el Circuito Nacional de 5ª categoría para todos aquellos jugadores/as que en cada una de las pruebas participe en dicha categoría (referenciada como 4ª categoría en este circuito senior).

Este circuito organizado por la RFEG y las Federaciones Territoriales tiene como objetivo fomentar el golf y hacerlo más fácil, divertido y dinámico al jugar desde las barras adelantadas.

Los campos deberán procesar la prueba de esta 4ª categoría como se requiere en el reglamento publicado por la RFEG correspondiente al citado circuito.